

En la ciudad de Mexico
 a diez y seis dias del mes de Mayo
 de mill e seiscientos e noventa e tres
 Yo el Sr. Dn. Juan de Ovando, Jefe de la Real Audiencia
 de las Indias, por mandado de su Magestad
 de la Real Audiencia de las Indias, de la qual
 yo soy Jefe, y de ella yo soy Jefe, y de ella yo soy Jefe,
 qualquiera de los que no se conformaren con lo
 que en esta Real Cedula se contiene, ni de ella
 se hiciera alguna cosa, o se hiciera alguna cosa,
 tan obligados a cumplir con lo que en esta
 Real Cedula se contiene, como si lo fueran,
 declaro yo, Juan de Ovando, Jefe de la Real Audiencia
 de las Indias, y de ella yo soy Jefe, y de ella yo soy Jefe,
 firmo en la ciudad de Mexico a diez y seis dias
 del mes de Mayo de mill e seiscientos e noventa e tres
 Yo el Sr. Dn. Juan de Ovando, Jefe de la Real Audiencia

Juan de Ovando
 Jefe de la Real Audiencia

Juan de Ovando

